



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO
1719

INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A fin de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Educación y Deporte, para que de manera urgente, suspenda clases de todos los niveles educativos, a partir del día 17 de marzo del año 2020, con el fin de evitar contagios del Coronavirus (COVID 19).

PRESENTADA POR: Diputada Rosa Isela Gaytán Díaz (PRI).

FECHA DE PRESENTACIÓN: 17 de marzo de 2020, en Presidencia del H. Congreso del Estado.

TRÁMITE: Se turna a la Comisión de Educación y Cultura.

FECHA DE TURNO: 18 de marzo de 2020.



H. CONGRESO DEL ESTADO CHIHUAHUA P R E S E N T E.-

La suscrita Rosa Isela Gaytán Díaz, Diputada de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en uso de las facultades que me confiere el Artículo 65, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos así como el numeral 68 fracción I de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, los ordinales 169, 170, 171, 174 fracción I, 175 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, acudo ante este Honorable Representación, a fin de presentar una **Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo de urgente resolución a fin de exhortar respetuosamente al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Educación para que de manera urgente suspenda clases de todos los niveles educativos a partir de este día 17 de marzo del año en curso, con el fin de evitar contagios del coronavirus COVID 19**, de acuerdo a la siguiente:

Exposición de Motivos:

Nuestra entidad es frontera con los Estados de Texas y Nuevo Mexico y colinda con los estados de Sinaloa, Durango y Coahuila, en los cuales ya se han confirmado casos de personas con coronavirus, por lo cual es inminente la llegada de esta enfermedad a nuestro Estado.

En Estados Unidos se han contagiado mas de 3 mil 700 personas de las cuales 69 han sido victimas mortales.



En nuestro país se han detectado 82 casos y la cifra sigue aumentando, aunque por suerte no se han presentado víctimas mortales.

Hace unos días la Secretaría de Educación Pública tomó la decisión de suspender clases a partir del 20 de marzo.

Algunos Estados como Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Michoacán, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán, Veracruz, han tomado la decisión de suspender las clases a partir de este día, esto no significa que se deban de tomar como vacaciones, sino como un aislamiento para evitar contagios, son medidas recomendadas por expertos en salud.

No debemos actuar con miedo o pánico ante esta pandemia pero si debemos actuar con responsabilidad y con rapidez para evitar tragedias.

No se trata de ningún tema político, sino de un tema de salud, por lo cual es muy importante tomar medidas urgentes y extraordinarias para evitar primeramente contagios y luego la propagación de este virus.

En razón de lo anterior es que me permito someter a consideración de esta H. Soberanía la siguiente Proposición con de Punto de Acuerdo de urgente resolución:

Artículo único.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua **exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Educación para que de manera urgente suspenda clases de todos los niveles educativos a partir de este día 17 de marzo del año en curso, con el fin de evitar contagios del coronavirus COVID 19.**



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Dado en Chihuahua, Chih., a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veinte.



Diputada ROSA ISELA GAYTÁN DIAZ.
Partido Político Revolucionario Institucional